



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

NOTIFICACIÓN POR AVISO



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, **03 DIC. 2018**

Señores
JOSE DAVID MIRANDA, ROGELIO MAESTRE
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que en la solicitud recibida en esta Entidad bajo el Radicado N°0010428 del 07 de noviembre de 2018 no se indicó dirección para recibir comunicaciones, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°007656 de fecha 26 de noviembre de 2018** emitido por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, a través del cual, se responde la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **03 DIC. 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **07 DIC. 2018**

La notificación del **Oficio N°007656 de fecha 26 de noviembre de 2018** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **10 DIC. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla.

26 NOV. 2018



3-007656

Señores
JOSE DAVID MIRANDA, ROGELIO MAESTRE
Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: Respuesta a la solicitud radicado con el No. 00010428 del 7 de Noviembre de 2018.

Cordial Saludo.

Atendiendo a la solicitud del asunto, por medio del cual requieren que la Corporación expida copia de los expedientes pertenecientes a las empresas de Fuentes Fijas del Municipio de Puerto Colombia, al respecto es necesario indicar que revisada la base de datos de la Corporación se constató la existencia de las siguientes empresas ubicadas en el Municipio de Puerto Colombia, que se relacionan a continuación:

1. Senderos de Paz, Expediente No. 1403-040.
2. Parque Cementerio los Olivos, Expediente No. 1403-039.
3. Jardines de la Eternidad, Expediente No. 1403-013.

De acuerdo a lo anterior el peticionario cancele de manera previa el valor de las copias que en su totalidad corresponden a Siete mil Noventa (7090) folios.

Así las cosas, y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No.0699 del 16 de Octubre de 2015, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, fundamentada en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1437 de 2011, es menester requerirle al solicitante que cancele previamente en la cuenta corriente No. 302-02996-2 del Banco Sudameris, la suma correspondiente a SETENTA Y SIETE PESOS (\$77) M.L. por cada fotocopia. Las cuales se discriminan así:

| DOCUMENTOS SOLICITADOS - | FOLIOS | VALOR |
|---|--------|----------|
| SENDEROS DE PAZ - EXP. 1403-040 | | |
| DOCUMENTACION TOMO I - II - III | 734 | \$56.518 |
| TOMO EMISIONES I-II | 369 | \$28.413 |
| TOMO PLAN DE CONTINGENCIA I | 6 | \$462 |
| TOMO CARACTERIZACION I | 50 | \$3.850 |
| PARQUE CEMENTERIO LOS OLIVOS EXP. 1403-039 | | |
| DOCUMENTACION TOMO I - II - III | 675 | \$51.975 |
| TOMO EMISIONES I-II | 719 | \$55.363 |
| TOMO PGIRHS I | 133 | \$10.241 |
| TOMO PROY. AMB I | 117 | \$9.009 |
| TOMO JURÍDICO IV - IV - V | 744 | \$57.280 |
| TOMO EMISIONES IV-V-VI | 757 | \$58.289 |
| DOCUMENTACION TOMO V | 69 | \$5.313 |
| JARDINES DE LA ETERNIDAD EXP. 1403-013 | | |
| DOCUMENTACION TOMO I-II-III | 635 | \$48.895 |
| ESTUDIO DE HORNO I-II-III | 782 | \$60.214 |
| MONITOREO DE SUELOS I | 16 | \$1.232 |
| MEDICION ADMOSFERICA I | 27 | \$2.079 |
| EVALUCION TOMO I | 37 | \$2.849 |
| ESTUDIOS TOMO I | 239 | \$18.403 |
| ESTUDIOS TOMO II | 180 | \$13.860 |
| DOCUMENTACION TOMO IV-VI-VI | 717 | \$55.209 |
| ESTUDIO DE HORNO I | 84 | \$6.468 |

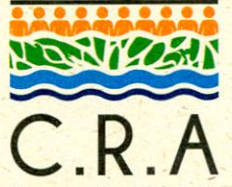
Japad

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

| | | |
|------------------------|--------------|------------------|
| PLAN CONVERSION TOMO I | 39 | \$3.003 |
| EMISIONES TOMO I | 305 | \$23.850 |
| TOTAL | 7.090 | \$545.922 |

Para efectos de acreditar la cancelación de los costos antes señalados, el peticionario debe presentar el recibo de consignación, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Es preciso aclarar, que si su intención es solo consultar los expedientes antes relacionados, podrán acercare a nuestras oficinas de Saneamiento, ubicadas en la Cra 58 No. 64-248, en el horario de atención de 8:00 am. a 12:00 y de 2:00 pm. A 5:00pm.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyecto: IP - Contratista
Reviso: Liliana Zapata. Subdirectora de Gestión ambiental
V. Bo. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Zapata

